

Municipios, de los costos a satisfacer por el ayuntamiento
y concejos por presupuesto e inicio de fiestas a razón
de 100 pts por habitante por aquellos que ya aportaron igual
costo en 1982 y 200 pts por los que han solicitado un impuesto
en 1983.

Al ayuntamiento de Aboreña, le ha correspondido abonar el
costo de 104.000 pts.

Se expresa de caudal el de la imprenta ante el día 15 de
octubre en Caja de Abonos Provincia de Navarra N.º
311012 60 0000 24.

El ayuntamiento, acuerde en abono.

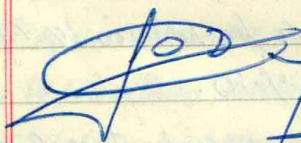
Factura de Dionis de Navarra por importe de 4.564
pts por anuncio Lubor. Hete. Campes, abase.

Factura de Piscinas Muzurru por importe de 6.430
pts por 15 metros de mampuera auto/lotando y 2 enle-
ces mampuera. Campes, abase.

Factura de Fernando Sain, por reparaciones
y puesta a punto del alumbrado público.

Banco de Claro. Importe 69.292 pts
Campes, abase.

Se que se extiende la presente acta que
firmen los asistentes al acto, según lo el
Secretario de fe

 Javier Santamaría

Eliseo Goyes

José L. San

Gustavo Larralde

